

(TEXTO DE APROBACION FINAL POR LA CAMARA)
(14 DE JUNIO DE 2010)

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO

16ta. Asamblea
Legislativa

3ra. Sesión
Ordinaria

CAMARA DE REPRESENTANTES

R. C. de la C. 810

11 DE MAYO DE 2010

Presentada por el representante *Rivera Ruiz de Porras*

Referida a la Comisión de Hacienda

RESOLUCION CONJUNTA

Para reasignar al Municipio Autónomo de Trujillo Alto, la cantidad de setenta mil (70,000.00) dólares, originalmente asignados al Municipio Autónomo de Carolina mediante la Resolución Conjunta Núm. 77 del 22 de junio de 2007, para completar techado de la cancha de la Escuela Martín González, Urbanización Metrópolis, del Municipio de Trujillo Alto y para autorizar el pareo de los fondos reasignados.

RESUELVESE POR LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE PUERTO RICO:

- 1 Sección 1.-Se reasignar al Municipio Autónomo de Trujillo Alto, la cantidad de
- 2 setenta mil (70,000.00) dólares, originalmente asignados al Municipio Autónomo de
- 3 Carolina mediante la Resolución Conjunta Núm. 77 del 22 de junio de 2007, para
- 4 completar techado de la cancha de la Escuela Martín González, Urbanización
- 5 Metrópolis, del Municipio de Trujillo Alto.
- 6 Sección 2.-Los fondos reasignados en esta Resolución Conjunta podrán ser
- 7 pareados con fondos federales, estatales y/o municipales.

1 Sección 3.-Los beneficiarios con esta designación de fondos tendrán que rendir
2 un informe al Municipio Autónomo de Trujillo Alto, en torno al uso de los fondos
3 reasignados.

4 Sección 4.-Los beneficiarios que reciban estas aportaciones legislativas deberán
5 cumplir con la Ley Núm. 179 de 16 de agosto de 2002.

6 Sección 5.-Esta Resolución Conjunta entrará en vigor inmediatamente después de
7 su aprobación.